
CLAUDIA RUIZ:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas el día 15 de julio a las 19:00 UTC. Para poder ahorrar tiempo no vamos a pasar asistencia. Sin embargo, todos los participantes que estén conectados a través del puente telefónico o en la sala de Zoom serán registrados. Hemos registrado disculpas por parte de Sylvia Herlein Leite, Justine Chew, Evin Erdoğan, Anne Marie Jolie-Bachollet, Nadira Al-Araj y Priyatosh Jana. Del personal contamos con la presencia de Heidi Ullrich, Michelle Desmyter y quien les habla, Claudia Ruiz, administrando la llamada el día de hoy. Nuestros intérpretes en el canal en español son David y Verónica. En el canal en inglés tenemos a Claire y a Camila. También quiero recordarles que contamos con transcripción en tiempo real en esta llamada. Voy a compartir con ustedes el enlace en el chat.

Además quiero recordarles que por favor mencionen sus nombres al momento de tomar la palabra, no solamente para la transcripción sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes. También quiero recordarles que mantengan silenciadas sus líneas cuando no estén tomando la palabra. Sin más, ahora sí le cedo la palabra a Olivier. Adelante, por favor, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias. Bienvenidos a esta llamada del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de políticas. En este caso tenemos los temas de siempre. Tenemos la fase 2 del EPDP y una actualización al respecto. Hadia Elminiawi y Alan Greenberg nos van a dar una actualización al respecto. Luego tenemos el tema de los procedimientos posteriores.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Este va a ser el segundo punto. En esta ocasión vamos a contar con Marita Moll en lugar de Justine Chew quien ha enviado sus disculpas. Marita nos va a contar las actualizaciones y los debates sobre la vía de trabajo cinco y los nombres geográficos. Luego vamos a pasar a las actualizaciones de políticas con Jonathan Zuck.

Luego vamos a pasar al tema de “Otros asuntos”. Ahora les voy a preguntar si hay alguien que quiera agregar algún otro asunto o bien si hay alguna enmienda que quieran hacerle a este orden del día. Bien. No veo que nadie haya levantado la mano. Creo que iba a haber una presentación que iban a hacer Hadia y Alan. Espero que la podamos tener. Tienen más de 15 minutos asignados para su presentación en caso de que sea necesario. Esta sería la única modificación que quiero agregar a la agenda. Si no hay más comentarios, vamos a avanzar.

Vamos a adoptar esta agenda, este orden del día, tal como está planteado y vamos a pasar a los ítems de acción a concretar que estaban pendientes de la llamada del 8 de julio. Debo decir que todos los ítems de acción a concretar han sido finalizados. No sé si alguien tiene algún comentario que quiera hacer respecto de estos ítems de acción a concretar. Veo a Bill Jouris. Adelante, por favor.

BILL JOURIS:

Sí. Yo quería decir que me había presentado como voluntario para ser redactor pero en realidad nunca hice esto antes así que no sé si alguien me podría dar alguna ayuda o alguna guía. Se lo voy a agradecer.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Bill. Gracias. Qué bueno que tomó la palabra. Seguramente todo el mundo lo va a querer ayudar. No sé si alguien quiere ser corredactor o co-coordinador de esta actividad. Si es así, será más que bienvenido y lo podemos también agregar. No hay más preguntas y comentarios. Vamos a continuar. Vamos a pasar entonces a las actualizaciones de los grupos de trabajo. Vamos a comenzar con las actualizaciones de la fase 2 del EPDP. Si ustedes hacen clic en ese título van a ver que hay una presentación, que es la presentación del informe final de la fase 2 del EPDP del día 15 de julio de 2020. Alan, Hadia, no sé si están listos. No sé quién va a empezar pero tienen la palabra.

ALAN GREENBERG: Yo voy a empezar y voy a ser muy breve. Hadia tiene una presentación y revisará dónde nos encontramos actualmente dentro de la fase del EPDP. Nos estamos preparando para publicar el informe final. Vamos a hacer una revisión. Básicamente, en cuanto a dónde nos encontramos, es lo que les vamos a contar y luego yo voy a tomar nuevamente la palabra y les voy a comentar qué es lo que deberíamos hacer y cuáles son los planes a futuro. Gracias. Ahora sí, tenemos a Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Muchas gracias, Alan. Vamos a comenzar. Esta es la presentación. Les voy a pedir que por favor coloquen en pantalla la siguiente diapositiva. Rápidamente, en esta presentación vamos a abordar los objetivos del SSAD, cómo funciona este sistema y luego también voy a resaltar las recomendaciones. La nueve, que habla de la automatización y de la recomendación número 18 que habla de la evolución de este sistema.

Luego vamos a hablar de alguna de las inquietudes que se han planteado. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

El objetivo de este sistema estándar de acceso y divulgación es brindar un mecanismo que sea responsable, eficiente, transparente y predecible para el acceso a la divulgación de los datos de registración sin carácter público. Esto debe cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos. Desde la implementación del GDPR, este GDPR es la única ley que se menciona en el informe. El GDPR es la ley de protección de datos y prevé también el cumplimiento con otras leyes de protección de datos. Esto, por supuesto, tiene que coincidir o cumplir con el GDPR. Pasemos a la siguiente diapositiva.

¿Cómo funciona el SSAD? La razón por la que les contamos esto es que no vamos a abordar todas las recomendaciones pero todas las recomendaciones básicamente abarcan lo que les voy a contar ahora. En primer lugar tenemos que tener en cuenta que los solicitantes tienen que estar acreditados por una entidad de acreditación. La acreditación en realidad es un rol que va a cumplir la organización de la ICANN o va a estar supervisado por la organización de la ICANN y se le dará esa función a un tercero. Esta autoridad de acreditación tiene que verificar la identidad del solicitante y el que brinda la identidad también debe acreditar la identidad. Esta autoridad de acreditación puede también autenticar o bien tercerizar a un tercero. Este proceso de autenticación tiene como objetivo acelerar los procesos ya que no van a tener que verificar al solicitante.

Las solicitudes de usuarios acreditados son recibidas, autenticadas y transmitidas mediante el CGM a la parte contratada de manera

automática. Esto tiene que ser comercialmente factible. El gestor del portal central, esta función va a ser llevada a cabo por la organización de la ICANN. Este CGM verificará si el solicitante cumple con los criterios necesarios y además se le pedirá a la parte contratada relevante que libere los datos. Los criterios de la automatización tienen que ver con esta recomendación o también se establecerán en un futuro a través de un comité permanente a cargo de la GNSO. Esto está dentro de la recomendación número 18.

Si la solicitud de divulgación no cumple con los criterios de automatización, entonces el CGM pedirá a la parte contratada que revise y que responda. La parte contratada va a seguir unos criterios de revisión y de respuesta.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Hadia se entrecorta y no es posible interpretarla con exactitud.

Luego, el CGM seguirá el pedido. Garantizará que se dé una respuesta y que también se cumplan los SLA del proceso. El comité permanente de la GNSO estará a cargo de la GNSO para introducir mejoras a la implementación del SSAD. Estas mejoras serán en relación a los acuerdos de nivel de servicio y también alguna otra mejora. Ahora pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

El 7 de febrero, el EPDP publicó el informe para comentario público. Este informe inicial hacía referencia al sistema estandarizado de acceso y divulgación y a los datos de registración, y brindaba recomendaciones en este sentido. Luego se publicó un anexo a este informe inicial donde se confirmaban las recomendaciones preliminares del equipo del EPDP en cuanto a aquellas recomendaciones de prioridad dos. Luego de la

publicación del informe inicial y el anexo, el equipo del EPDP también respondió a los comentarios del informe inicial y del anexo. Ahora pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Tenemos 22 recomendaciones. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Las dos conclusiones con respecto a estos temas son las siguientes. Con respecto a la privacidad y a la exactitud son las siguientes. Hay algunas cuestiones que parecen no ser requeridas. Tenemos en el punto 22 el propósito 2.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Hadia Elminiawi se entrecorta y no es posible interpretarlo con exactitud.

Básicamente entonces, este es el propósito. Además, otra conclusión con respecto a la exactitud tiene que ver [inaudible]. Lo que queda es que no hay ninguna recomendación que se haya emitido en relación con esto que resulta un poco más natural y que haya direcciones un poco más anonimizadas. Voy a destacar aquí dos recomendaciones. La número nueve, que se ocupa de la automatización, y la evolución del sistema, que es la recomendación número ocho. Las partes contratadas, el informe habla de una recomendación...

Hay que determinar cuál es la confirmación. La confirmación se determina de dos maneras. Hay dos cuestiones posibles para automatización. La recomendación número 18, que implica considerar algo más la automatización, quizá a través del asesoramiento legal. Las partes contratadas deben presentar la divulgación para las categorías identificadas, lo que debe ser permisible también desde el punto de vista legal. El EPDP también recomienda...

Pedimos disculpas. No escuchamos a Hadia adecuadamente.

Pedimos disculpas los intérpretes. Recibimos muy mal audio de Hadia.

De nuevo, aquí se enfatiza que debe haber más sistemas automatizados que se deben agregar a la recomendación número 18. Luego, las partes contratadas, lo que hacemos es tratar de automatizar algunos casos, automatizar algunos pedidos y quizá también otros pedidos que vienen de otro lado. El procesamiento automatizado en realidad confirma el pedido para el procesamiento y obliga a la parte a divulgar los datos de lo que se solicita. Esto se puede hacer en el formato de comandos, de mecanismos o alguna otra manera que se determine durante la implementación.

¿Cuáles son las salvaguardas establecidas para las partes contratadas? La automatización de la divulgación a veces no es legal. En caso de que esto suceda, la organización de la ICANN va a mirar las razones. Si considera que el pedido es correcto, se lo puede otorgar a la parte contratada. Si en algún punto la organización de la ICANN determina que esto es incorrecto, se puede revertir esta exención y notificar a la parte contratada de que la exención fue así y empezar a enviar casos automatizados para que las partes contratadas puedan responder. En cuanto a los casos potenciales y lo que se permite, en relación con la recomendación 18, lo legalmente permisible se va a determinar y lo deberá hacer la parte que tiene la responsabilidad de la decisión automatizada, lo cual va a afectar a la parte contratada. Si podemos ver la próxima diapositiva, por favor.

CLAUDIA RUIZ: Hadia, estamos recibiendo un mensaje de los intérpretes de que no la escuchamos bien. Si puede usar un micrófono, por favor.

HADIA ELMINIAMI: Mencionamos en la recomendación número nueve que se deben agregar más casos a esta recomendación 18. Allí se habla de un comité permanente recomendado por la GNSO. Esto fue hecho en conjunto con comités asesores como el GAC o ALAC. La carta le debe permitir al comité ocuparse de asuntos operativos que involucran el sistema estandarizado. Esto será representativo del comité asesor y las unidades constitutivas que están representadas en el equipo del EPDP. Esto va a ser típicamente un miembro que puede considerar a otros para que las recomendaciones logren un consenso. Aquí puede haber incluso un veto. El comité permanente puede recomendar al comité que se abandone y que haya una mayoría simple. Siguiendo diapositiva, por favor.

La carta va a permitir que el comité se ocupe de cuestiones operativas que incluyen el SSAD. Esto es lo que está incluido en el informe. Automatización, objetivos de terceros, sustentabilidad financiera y también las mejoras al sistema o a las operativas. ¿Qué se le puede plantear al comité? Uno o dos métodos. Cualquier cuestión operativa puede ser planteada por los miembros del comité permanente de la GNSO. Tiene que ser secundada al menos por un miembro del comité para que sea incluido en la agenda de trabajo o la GNSO podría incluir al comité asesor respecto de un tema operativo. Con uno de los miembros seguiría siendo un problema y que este tema sea tenido en cuenta. Siguiendo diapositiva, por favor.

El miembro puede plantear una cuestión de implementación que puede ser considerada y la recomendación respecto de la implementación, la guía de implementación va a ser enviada al consejo de la GNSO para que sea considerada y luego adoptada. Las recomendaciones que se consideran de política, y esto requiere cambios a la política de consenso de la ICANN, deben ser retenidas para ser utilizada en el alcance del desarrollo de políticas futuro. Luego plantear un caso de automatización y generar una recomendación en ese sentido, lo cual podría ser una cuestión de política y registrarlo para que tenga un alcance posterior. Nosotros consideramos que el informe no lo explicita específicamente. Siguiendo diapositiva.

Estas son las inquietudes. Primero agregar casos automatizados que se consideran un tema de política. Sin embargo, hay partes del informe, varias partes, que dicen que este no es el caso. Por ejemplo, en la página 12, el texto que habla de las responsabilidades y las gerencias dice que el gerente es responsable de dirigir los pedidos que se confirma que están automatizados a las partes contratadas y que sean consistentes con los criterios establecidos y acordados en las recomendaciones de política del comité permanente de la GNSO para la revisión de la implementación de las recomendaciones de política. Esto quiere decir que las recomendaciones pueden implicar una mejora al comité permanente de la GNSO.

Nuestra segunda inquietud tiene que ver con las prioridades, lo legal vs lo natural, y cómo tener una dirección de email anonimizada. No tenemos ninguna recomendación en este sentido. En cuanto a lo legal vs lo natural tenemos una recomendación que dice que la parte contratada no está obligada a realizar esto. Otra preocupación es la conclusión con

respecto a la precisión. Aquí la conclusión establece que el equipo del EPDP no lo va a considerar y que la GNSO va a explorar aun más este tema y va a decidir respecto de los próximos pasos. Voy a detenerme aquí. Les agradezco. Si tienen preguntas, les pido que levanten la mano.

ALAN GREENBERG:

Todavía estamos mirando el informe final para ver si hay otras cuestiones. Lo principal, como dijo Hadia, es que queda claro cuál es el informe final y que hay nuevos casos automatizados que no son política siempre que adhiera a la política en la que estamos. El problema aquí es que varias veces en las últimas semanas, los grupos constituyeron tres cuartos de la GNSO. Dicen que los nuevos casos son política. Tenemos un problema de interpretación aquí.

En este momento esencialmente aquí estamos hablando de un sistema glorificado. Si todo lo que vamos a hacer de aquí implica que tiene que ir más rápido, estamos hablando de unos 20 millones de dólares y probablemente una implementación de tres años. Si todo lo que vamos a hacer es un sistema de tickets, no nos va a funcionar. La esperanza es que hagamos una evolución sin el EPDP pero si la GNSO no está de acuerdo en que esa es la interpretación, ciertamente vamos a gastar muchos recursos y tiempo.

En este punto, solo por esa razón y hay otras cuestiones también, cuando nos preguntan si respaldamos el informe debemos ver qué hacer. Creo que la respuesta es que depende. Si la GNSO está de acuerdo con la interpretación, hay muchas otras personas que incluyen la cuestión anterior del EPDP, allí lo vamos a respaldar. Eso es lo que podemos hacer.

La GNSO nos está indicando que puede haber problemas de implementación y ahí estamos gastando recursos innecesarios. También hay otros temas de lo legal vs lo natural. La precisión, la implementación. Estas son cuestiones que realmente son críticas y si el resultado es que la GNSO dice... Por lo tanto, nosotros no estamos teniendo en cuenta ninguna de estas cosas. Recuerden, todas estas cosas son cuestiones que otros registros y ccTLD lo están haciendo en ese sentido. Estas no son necesariamente cosas que son desubicadas pero lo importante aquí es que nosotros le estamos recomendando al ALAC que haga una revisión del informe y que ALAC condicionalmente deje declaraciones de la GNSO en cuanto a cómo van a interpretar el informe y también cómo van a proceder.

Para ser honesto, yo no estoy esperando que la GNSO responda. Esa es la única forma en la que podemos hacer cualquier otra cosa que no lo respalde. Hay cuestiones que no son satisfactorias. El comité permanente de la GNSO no es satisfactorio en el sentido de que dice que todo ha de volver a la GNSO. Al menos ahora, salvo que se cambien las reglas, se trata de una mayoría estándar, no una mayoría que sea supramayoría. El resultado no es satisfactorio para nada. Lejos está de serlo. Creo que tenemos que ser flexibles. Sin embargo, lo que tenemos ahora es potencialmente un gran gasto de dinero y de tiempo. Tenemos que estar seguros de que si vamos a ir por este camino, esto nos puede afectar. Estamos trabajando con otros grupos en el EPDP, el IPC y el GAC. Todos están en medio de deliberaciones pero no estoy esperando un cambio radical del rol que se está tomando en los últimos meses. Veo una gran cantidad de manos levantadas. ¿Quieren que yo gestione la lista de oradores?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, adelante.

CHERYL LANGDON-ORR: Voy a ser muy breve. Primero, gracias a los dos. Como ustedes saben...

Pedimos disculpas pero no tenemos buen audio de Cheryl Langdon-Orr.

Con el apoyo condicional, yo creo, desde mi posición como enlace al consejo de la GNSO, que esta es la forma adecuada de avanzar y me encanta escuchar que el ALAC va a ir en ese rumbo también. Creo que esta es una de esas veces en las que tenemos que tener, especialmente ahora, mucho cuidado y ser muy específicos en cuanto al uso del término de la GNSO y el consejo de la GNSO. Ese consejo gestiona muchos de estos procesos y tenemos que estar seguros de que el ALAC también da un apoyo no condicionado y que sea muy específico en cuanto a utilizar el lenguaje del consejo específico porque esto recientemente se ha modificado, incluido el modo en el que avanzamos en el comité en estas operaciones y también el proceso del EPDP. Simplemente son cosas que no han ocurrido. Creo que ALAC tiene que seguir hablando del consejo y no solo de la GNSO. Gracias.

ALAN GREENBERG: Yo me refería al consejo cada vez que dije la GNSO. Cada documento lo va a dejar muy en claro. Estamos hablando aquí de decisiones del consejo, de la parte decisiva de la GNSO y no hay ninguna duda de esto. Cuando he redactado cosas en mi cabeza, yo siempre he sido muy cuidadoso con todo esto.

HOLLY RAICHE: ¿Qué le parece lo del GAC? El GAC está muy poco conforme con cómo es todo hasta ahora. Yo no recuerdo muy bien cuál es el tema que Hadia explicó aquí pero quisiera saber si tenemos algún tipo de cooperación aquí en este sentido.

ALAN GREENBERG: Gracias. Creo que, como dije, estamos trabajando con los otros grupos con los que hemos trabajado antes, incluido el GAC. Si el tiempo es uno adecuado para establecer la declaración...

HOLLY RAICHE: ¿Qué pasa con el SSAC?

ALAN GREENBERG: Si me permite terminar con el GAC primero, por favor. El GAC tiene distintas cuestiones. Tiene asesoramiento a la junta. Qué ocurre en respuesta a lo que estamos planificando y también el informe final va a salir dentro de una semana y media, por eso Hadia y yo vamos a tener que responder a esto también. Si es que ellos van a insertar en el informe o si van a hacer una declaración por separado, el GAC está en el medio de esa discusión. Yo no compartiría nada de esto. Yo no tengo ninguna duda de que la posición del GAC no ha cambiado respecto de varias cosas y la necesidad absoluta de tener automatización que sea efectiva y no tenga que ver con los otros PDP. Ellos creen que estos temas son más importantes y viceversa pero nuestra posición es una posición que nosotros esperamos que se escuche. Queremos ver si ellos

van a decir “apoyo condicionado” o simplemente “apoyo”. Tiende a ser más discreto y más gubernamental de lo que nosotros creemos. Por lo tanto, las cosas pueden ser diferentes y yo no sé cómo lo vamos a hacer pero estoy esperando que haya una posición similar a la nuestra.

El SSAC solamente va a actuar desde el punto de vista de lo formal. Nunca van a respaldar las recomendaciones de los otros. Sabemos que esto es muy similar pero actúan con otros procedimientos. Por eso no vamos a tener ningún esfuerzo cooperativo pero ellos han dicho que lo legal vs lo natural es realmente crítico para poder avanzar. Hay que considerar la precisión. Estoy esperando cosas similares del SSAC. Esperamos que sea un subconjunto diferente. Hasta ahora no ha habido cambio en su posición, al menos respecto de lo que yo sé. Hadia, adelante.

HADIA ELMINIAMI:

Gracias, Alan. Yo quería decir que las recomendaciones son interdependientes. Es decir, es un paquete de documentos. Debería ser considerado como tal por la GNSO y también por la junta directiva de la ICANN para su posible consideración y después aprobación. La razón de que sea un paquete de documentos es que se pueden abordar algunas de las recomendaciones pero estas recomendaciones también compensan algunas otras. Como dije, este sería un paquete y uno no puede seleccionar qué quiere tratar dentro de ese paquete.

ALAN GREENBERG:

Finalmente la junta va a hacer lo que quiera hacer.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Alan, vamos a cerrar la lista de oradores luego de Matthias.

ALAN GREENBERG: Después de usted. Adelante, Matthias, por favor.

MATTHIAS HUDOBNIK: Gracias. Gracias por la presentación. Usted mencionó, Alan, el tema de lo natural vs lo legal. Yo quisiera decir que no sé si este debate se va a debatir después del SSAD o cómo se va a debatir el tema, cuál es el plan, cuáles son los plazos para abordar esta cuestión. ¿Se va a abordar además de otros puntos o temas críticos? Quizá nos pueda contar un poco al respecto.

ALAN GREENBERG: La fase uno le permite a las partes contratadas omitir información, no solamente de las personas naturales. Lo pueden hacer. En este punto, esto no ha cambiado. Además hay entidades dentro del EPDP que dicen que el SSAD debería también seguir el mismo principio, honrar el mismo principio. Es decir, el SSAD no debe liberar información porque se trate de una figura jurídica. La parte contratada puede decidir, por ejemplo, tratar a todos por igual, ya sean personas físicas o jurídicas. Tenemos que tratar de cambiar el proceso de decisión. Es necesario para poder ver si es una persona jurídica o no. si es un apersona jurídica y no hay información involucrada de una persona física se debe liberar la información. Punto. No hay ningún proceso de toma de decisiones y nada más. Tenemos algunas excepciones también. Lo que se conoce como excepción a este punto.

Las partes contratadas se han negado. Dijeron: “No. Incluso si observamos los registros hay que ver si es una persona física o jurídica y hacer el proceso”. En el caso de que haya información de una persona física tenemos que analizar antes de llevar adelante el resto del proceso. En este punto podemos quizá tener un proceso donde no haya ninguna distinción en todo el proceso entre personas físicas y jurídicas. Básicamente eso es lo que ocurre ahora. Nosotros no creemos que esto sea aceptable. Básicamente sería eso. Olivier, adelante, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alan. Tres preguntas. Una pregunta rápida que requiere una respuesta rápida. El costo de 20 millones de este portal, usted dijo eso, 20 millones, ¿verdad?

ALAN GREENBERG: A ver, hay muchos números. No recuerdo si fue así pero hasta donde yo recuerdo eran, sí, más de 10. Creo que eran cerca de 20 millones.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces yo debo decir que me consideren como contratista. Es un muy buen plan. En segundo lugar usted dijo que los ccTLD están haciendo lo que deben. ¿Tiene algún ejemplo?

ALAN GREENBERG: No pero sé que hay algunas decisiones que se han tomado en torno a lo de persona jurídica y persona física.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Pero nadie ha considerado el costo del proceso, ¿verdad?

ALAN GREENBERG: El problema es que esto es algo que se va a hacer desde el día uno. En la información del WHOIS nunca se preguntó si alguien era persona física o jurídica. El problema entonces es que las partes contratadas dicen que no hay ninguna forma práctica de, por ejemplo, manejar o administrar dos o tres millones de nombres de dominio y preguntarles si son personas físicas o legales. Punto. Alguien también puede, por ejemplo, pensar que se puede avanzar en este proceso. Quiero agregar algo más. Otra cosa que las partes contratadas mencionan con frecuencia es que incluso si es una persona jurídica que es dueña del nombre de dominio, puede haber también información personal dentro del registro. Uno puede ser la empresa IBM pero, por ejemplo, puede haber un nombre que contenga información de Olivier. Por lo tanto, allí hay información personal, datos personales. Dentro de la Unión Europea, esto implica que si se opta por ingresar información personal dentro de los registros corporativos, ese sería su problema, no el nuestro. Nuestras partes contratadas no dicen eso. Tenemos mucho todavía por debatir. Hay muchas diferencias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Nos estamos quedando sin tiempo. Yo quería anotar lo siguiente. El veto de las partes contratadas es posible para los cambios al SSAD, ¿verdad?

ALAN GREENBERG: Sí. Eso es algo razonable. Si tenemos alguna oposición dentro de las partes contratadas o las partes contratadas van a aceptar por ejemplo la

responsabilidad ante la decisión de automatización, se tienen que sentir confiadas. Básicamente en esto se traduce todo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Creo que ya nos ha quedado claro. Nos quedan solamente 45 minutos. Gracias, Hadia. Gracias, Alan. Seguramente en la próxima oportunidad nos van a presentar algún texto para hacer algunos cambios.

ALAN GREENBERG: Quizá también nos presentemos primero ante el ALAC y no ante ustedes. Esto va a depender.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Ahora vamos a pasar a la siguiente actualización, que tiene que ver con Marita Moll. Ella nos va a hablar de los nombres geográficos y el informe final del área de trabajo 5. Marita, adelante, por favor. Tiene la palabra. Marita, no la escuchamos. ¿Nos escucha usted? Adelante, por favor.

MARITA MOLL: Hola. Sí, sí. Los escucho. Espero que ustedes me escuchen a mí también.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Mucho mejor la escuchamos ahora. Adelante, por favor.

MARITA MOLL: Perdón. Tenía el micrófono silenciado. Hola, hola. Escucho eco.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Quizá prefiera que la llamen. Le voy a pedir que comience con la presentación y vamos a tratar de resolver el problema.

MARITA MOLL: Sí, sí. Tengo eco en mi llamada. Estas son las diapositivas de Justine. Yo voy a acotar algunas cuestiones. Pasemos por favor a la diapositiva número nueve. Creo que aquí muchos ya saben que el área de trabajo 5 básicamente no cambió desde la guía del solicitante del 2012. Aquí tenemos la posibilidad de aportar algunas cuestiones que tenemos que tener en cuenta y que pensamos que podrían abordarse.

Yo voy a comenzar con lo siguiente. Voy a comenzar con el punto número cuatro, que está resaltado aquí, que tiene que ver con la resolución de los conjuntos de cadenas contenciosas que involucran nombres geográficos. Hemos debatido esto en nuestras reuniones cuando hablábamos por ejemplo con respecto a la encuesta de Jonathan. Esta encuesta dio conclusiones bastante interesantes que se dieron dentro del contexto de la encuesta. Quiero comenzar aquí a modo de recordatorio también dando esta información.

Pasemos ahora a la diapositiva número 14 y número 15, por favor. Bien, muy bien. 14, por favor. La semana pasada, y viendo estas diapositivas, logramos medir las opiniones en general que surgieron con la encuesta a la comunidad. La comunidad está más interesada dentro del contexto de los nombres geográficos en comparación con las solicitudes que se presentan a nivel gubernamental. La redacción aquí es un poco extraña. Denominarlas de esta manera no es correcto pero esto es parte también

de la negociación. Podemos quizá agregar cierto valor a las comunidades que intentan por ejemplo obtener sus propios nombres.

La semana pasada hablamos de la cuestión de agregar los nombres geográficos como parte de los criterios para la evaluación de prioridades por parte de la comunidad. Cuando hablamos de conjuntos contenciosos llegamos a lo siguiente. Como ustedes pueden ver en la propuesta, lo que está subrayado dice que en caso de que un solicitante de la comunidad sea parte de un conjunto contencioso y no haya aprobado la CPE, al geoTLD se le otorgará prioridad en el conjunto contencioso. Si el solicitante de la comunidad aprueba la CPE, se le otorgará prioridad en el conjunto contencioso. Cuando discutimos esto la semana pasada, lo que tratábamos de hacer era encontrar una manera para incorporar esto en la CPE para poder ayudar a las comunidades que estaban tratando de obtener sus propios nombres de ciudades o aplicarlas para sus propios nombres de ciudades. Probablemente esto podría brindar cierta asistencia dentro del proceso del CPE que, con respecto a esta última oración, cambia. Aquí es donde estamos en un callejón sin salida, si en un CPE el solicitante tiene o no prioridad. Si el geoTLD pasa la CPE, entonces tendrá prioridad.

En cualquiera de los casos va a ser una elección difícil. La sugerencia que se hizo la semana pasada es que es posible ayudar a los nombres geográficos a que pasen los procesos como por ejemplo lo que sucedió con el .OSAKA. Si ese nombre geográfico tuviera un bonus, y eso sería lo clave, quizá se quisiera avanzar. La idea es ver cuál es la opinión general y ver si se puede avanzar o no. El debate de la semana pasada tenía que ver con este tema y esta semana tenemos un tema similar de debate

dentro del área de trabajo 5. La pregunta aquí es si queremos dar apoyo a un cambio como este o no. Siguiendo diapositiva, por favor.

Por ejemplo, ¿podemos brindar apoyo dando un punto positivo o un bonus? Esta sería una de las propuestas. Esta es la pregunta que también quisiera debatir, teniendo en cuenta la decisión de la semana pasada. No sé si alguien ha levantado la mano. ¿Nadie ha levantado la mano?

CLAUDIA RUIZ: No, no. No hay manos levantadas, Marita.

MARITA MOLL: Alan, en realidad usted fue el que dio esta idea de tener un bonus. No sé si quiere agregar algo.

CLAUDIA RUIZ: Holly levantó la mano, Marita.

MARITA MOLL: Adelante, Holly, por favor. Holly, no la escucho.

HOLLY RAICHE: Las ciudades son a veces una estructura gubernamental que puede por ejemplo tener un equivalente o muchas veces tienen muchas estructuras en torno a ellas. ¿Cómo entraría esto dentro de la comunidad?

MARITA MOLL: Yo por ejemplo digo que mi ciudad sería una comunidad. Es algo por ejemplo de lo que yo soy miembro. Yo sé que estas son dificultades a tener en cuenta y también son distinciones difíciles de hacer pero en realidad este es el tipo de distinciones que tenemos que hacer con respecto a los nombres geográficos. No sé si han tomado en cuenta esta idea.

HOLLY RAICHE: También la siguiente pregunta sería si los límites de las comunidades son similares por ejemplo a los límites gubernamentales que tienen las ciudades, si han considerado el tema de los límites. ¿Hay alguna distinción entre los miembros por ejemplo de una ciudad como comunidad en comparación con los miembros de una ciudad como ciudadanos de esa ciudad? Estoy tratando de pensar cómo lo podrían definir cuando se trata de una estructura de este estilo. Me resulta una pregunta curiosa y me gustaría saber si la han resuelto.

MARITA MOLL: A ver, no tengo información detallada con respecto al tema de la solicitud de Osaka en la última ronda como ciudad pero seguramente debe de haber respuestas a sus preguntas. Yo no tengo las respuestas ahora. Quizá alguien en la lista de participantes lo pueda hacer. No sé si hay más manos levantadas.

ALAN GREENBERG: Creo que sigo yo. En cuanto a si hay que tener puntos bonus o no, creo que esto es algo que hay que evaluar en el grupo de trabajo y hubo gente dentro de At-Large y ALAC que no estuvo a favor. Me parece que

no voy a perder tiempo respondiendo eso. En cuanto a los TLD de las comunidades y las ciudades, creo que a excepción de algunas cada TLD de ciudad es un TLD de comunidad. No sé si hubo contención en estos conjuntos pero hoy por hoy un TLD de ciudad es definido como un TLD de la comunidad. Seguramente cómo funciona esto exactamente va a depender de la ciudad, por supuesto.

MARITA MOLL: Creo que sigue ahora Greg.

GREG SHATAN: Yo quería hacer un comentario a lo que dijo Alan. Creo que .OSAKA autorizado por la ciudad pero fue autorizado para el solicitante y fue una especie de lío. Hubo cierto lío, cierto problema allí. En cuanto a dar preferencia, lo que hablamos aquí es que en este caso hay que ver si la solicitud es aprobada por la ciudad en cuestión. No sé si estamos sugiriendo entonces que sea un requisito. Creo que es algo que me parece que tenemos que seguir trabajando. Es algo que quedó poco claro en las recomendaciones. Si se iba a dar por ejemplo preferencia al solicitante que hiciera uso del nombre para por ejemplo fines geográficos. Por ejemplo, hay nombres que son nombres de ciudades y también son marcas. También tenemos que tener en cuenta, por ejemplo, las leyes nacionales de ese TLD y el uso del nombre regional. Tenemos que tener en cuenta por ejemplo si un nombre va a ser solicitado por un residente, si se le va a dar algún bonus. Por ejemplo, por qué tipo de ley se va a regir. También tenemos, por ejemplo, que definir qué es lo que sería un "residente" y qué tipo de uso se le va a dar. Esto es algo que se tiene que definir en las rondas.

Creo que también hay que tener en cuenta la interpretación de las leyes locales y es necesario también tratar de buscar un concepto. Probablemente tengamos el nombre de una ciudad que se pueda registrar por diferentes leyes. Quizá hay que sentar un precedente o hay que tenerlo en cuenta. Creo que tenemos que considerar esto. Quizá podría ser para todos o podría ser para nadie. Yo, en casos contenciosos, estaría a favor de que fuera para nadie. También tenemos las leyes de derecho internacional y la protección que dan estas leyes con respecto a, por ejemplo, otros solicitantes que no están sujetos a las mismas leyes. Gracias.

MARITA MOLL:

Creo que perdí la lista de oradores. Adelante, Christopher.

CHRISTOPHER WILKINSON:

Buenas noches. Gracias, Marita. Gracias, Justine, aunque esté ausente, por todo el trabajo realizado. Creo que muchos de nosotros, y me incluyo, no hubiéramos podido llegar a todo esto. En primer lugar, como miembro activo de este subgrupo del ALAC, ciertamente estoy a favor de la dirección que toman estas políticas que se recomiendan. Para agregar algo a lo que ya se dijo, creo que el factor más importante que va por encima de otros es darle prioridad al uso geográfico. No estoy de acuerdo con esto que piensan o que dicen que un uso geográfico debe aprobarse. El uso geográfico tiene que estar al mismo nivel que el uso no geográfico. Yo sé que hay algunas excepciones, algunas cuestiones que hay que abordar que tienen que ver por ejemplo con las marcas registradas pero creo que hay un mensaje muy sólido que hay que darle a la comunidad en este contexto y es que no es aconsejable para las

empresas que por ejemplo usen marcas para robar nombres geográficos. Esto a veces es algo poco afortunado. Muchas veces crea un nexo de desacuerdos y de cuestiones con las que no podemos lidiar.

Los intérpretes pedimos disculpas pero el audio de Christopher Wilkinson se entrecorta y no es posible interpretarlo con exactitud y con claridad.

También el uso de los nombres geográficos es un territorio peligroso.

MARITA MOLL:

Greg tiene su mano levantada. Le pedimos que sea breve. Adelante, Greg.

GREG SHATAN:

No sé yo si hay alguien que esté pensando si pueden generar un TLD en términos de la pregunta más importante. Es decir, existen limitaciones en las marcas, lo descriptivo. Quizá no se registren los términos no descriptivos geográficos pero yo no creo que exista ningún territorio “peligroso” por fuera de esa ley de marcas. Quizá se trate aquí de personas que tienen un interés geográfico y que no están conformes con esto pero yo no veo que haya ninguna situación en particular. Al volver a la solicitud de Katonah de Martha Stewart, yo creo que a fin de cuentas ella estaría de acuerdo. Tenemos que considerar el hecho de que también se entró en un territorio peligroso y quizá no sea algo muy bueno para un auto. Creo que la idea de que esto salga de un TLD no es algo que vaya a suceder realmente.

MARITA MOLL: Muy bien. Solo para regresar a la discusión que tuvimos la semana pasada, puedo decir que ahora no estamos respaldando la idea. Vamos a decirlo adecuadamente. Tuvimos una votación la semana pasada de 35 a 17 en cuanto a agregar los nombres geográficos como parte de los criterios del CPE. ¿Estamos de acuerdo con esto? Aquí se incluiría algún tipo de beneficio. ¿Eso es lo que estoy escuchando aquí?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Marita, ¿a quién le está preguntando usted?

MARITA MOLL: Ese es el problema. ¿A quién le estoy preguntando? No sé. Quizá tendríamos que hacer una votación. Aquí estoy hablando solamente de 45 personas nada más en esta llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Quiere que hagamos una votación a mano alzada o que pongamos tildes verdes? Tildes verdes para decir que sí y cruces rojas para decir que no. Los que están solo por teléfono van a tener que hablar.

MARITA MOLL: La pregunta es: ¿Podemos decir que vamos a dar un punto de bonus por un nombre geográfico en cualquier evaluación geográfica para que se cumplan los requisitos, para poder lograr la evaluación y quizá terminar con este nombre? Esa es la pregunta. Si respaldamos este tipo de idea o no.

GREG SHATAN: Esto no es lo que testea la evaluación prioritaria comunitaria. Ahí solo se verifica cuál es el estatus de la comunidad.

MARITA MOLL: Es cierto.

CHRISTOPHER WILKINSON: Olivier, mi sesgo personal quizá sería que deberíamos continuar con la solicitud para uso geográfico del TLD. Yo no soy un fan de este sistema de puntos pero hacerlo por separado no nos va a ayudar.

MARITA MOLL: Olivier, creo que lo vamos a dejar de lado porque se está haciendo muy complicado.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tenemos la mano levantada de Holly Raiche. Adelante, Holly.

HOLLY RAICHE: Solo tengo una pregunta. Hay muchas ciudades que se beneficiaron de los puntos. Esto es un hecho y quizá deberíamos simplemente avanzar. Gracias.

MARITA MOLL: No. Esto no pasó todavía pero quizá sí deberíamos avanzar de todos modos. Alan, ¿quiere decir algo?

ALAN GREENBERG: Creo que esto ya se terminó.

MARITA MOLL: Vamos a la diapositiva número 10. Esto se mencionó la semana pasada muy brevemente. Tratar de que haya alguna situación a través de la cual ciertas cadenas de caracteres geográficas pueden tener una advertencia por adelantado para que la gente las tenga en cuenta antes de presentar el nombre geográfico, de solicitarlo. Esto es algo que se discutió en la vía de trabajo 5. ¿Podemos ir a la siguiente, por favor? Gracias.

Hemos hablado mucho de eso. Hay algunas notificaciones tempranas de la intención. Hay grupos, hay marcas que presentan la solicitud para un nombre geográfico y aquí se excluyen ciudades no capitales. Esto se debe a que cualquiera los puede solicitar siempre que no diga que lo va a usar para un propósito geográfico. Hubo una encuesta que indicó que hubo bastante apoyo para cierto tipo de notificación temprana para que la gente sepa pero esto no fue aceptado por el grupo. Creo que valdría la pena presentarlo otra vez. Hay muchos miembros que participan en la vía de trabajo 5 que pueden querer una herramienta que sea automatizada. Simplemente notificar a la gente. No todo el mundo trabaja con esto. Yrjö, creo que usted fue parte de la discusión también. ¿Quisiera agregar algo?

YRJÖ LÄNSIPURO: Sí. Gracias, Marita. Nosotros escribimos este punto de vista de disenso y al menos una notificación temprana de esto sería no solamente decir que queremos usar el nombre pero, al mismo tiempo, si la idea es que el solicitante quiere tener ese nombre, tener algún tipo de asociación con

la región o con la ciudad o con el lugar también sería una buena práctica para los solicitantes. Es decir, para que a los solicitantes no les resulte esto una sorpresa respecto del potencial de los suscriptores y de los registradores sino más bien tener la cortesía de dar una notificación temprana. Gracias.

MARITA MOLL: La pregunta aquí es si puede haber algún tipo de respaldo o de apoyo en esta reunión en particular. Si es que debemos tratar de tener una declaración en disidencia respecto de este tema no parece algo poco razonable. Creo que hablamos sobre esto la semana pasada. Parece ser que hay un acuerdo general. ¿Hay algún comentario sobre este asunto?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Christopher Wilkinson.

CHRISTOPHER WILKINSON: Quiero dar un punto de vista personal a este asunto. Primero, estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho. La mayoría de ustedes saben que esto ocurrió hace mucho tiempo. Yo fui miembro del GAC. También de la secretaría del GAC pero esto fue hace décadas. En este caso en particular, debemos dar un mínimo absoluto de información anticipada de lo que pueden enviar las autoridades locales. Me voy a poner mi sombrero local ahora. Voy a representar a una ALS con base en Bélgica y una delegación de Bélgica en una reunión de la ICANN que hizo una declaración muy específica en el sentido de que querían tener una notificación anticipada de estas solicitudes. Gracias.

MARITA MOLL: Muchas gracias, Christopher. Tiene la palabra Greg Shatan.

GREG SHATAN: No estoy muy seguro de qué es lo que estamos recomendando o sugiriendo en términos de herramientas. Hay una cosa que es una sugerencia de buenas prácticas y que se pueda evitar una displicencia si los solicitantes simplemente hacen una verificación con otros que tienen derechos previos o que consideran que tienen derechos previos. Seguramente esto no está limitado a los términos geográficos sino más en general a esto que se aplica. Sugerir que pueda haber una herramienta y cuál podría ser esa herramienta, pareciera que es algo que vamos a tener que poner de relieve un poco más. Luego, la pregunta tiene que ser más bien sobre la administración adecuada. Eso es en Birmingham o es en algún lugar del mundo. Lo que yo sugiero es que sea factible. Es decir, que lo factible sea crear una herramienta a través de la actual, que las entidades geográficas puedan presentar una solicitud para ser notificadas automáticamente si su nombre es planteado como una cadena de caracteres. Quizá esto se pueda hacer de nuevo para otros que puedan reclamar derechos como derechos de apellido o derechos de marca registrada o algún otro derecho que se vincule a los códigos de escritura pero me parece que un criterio diferente es una declaración minoritaria. Es mejor que esta opinión en disidencia explique por qué uno se siente de esa manera y piensa eso. Yo respaldo o no a otros y por qué lo hago.

Al igual que con muchas otras cosas, la realidad es que la manera en que esto se logre puede influir sustancialmente en si hay alguna tracción en

ese sentido. En líneas generales, se trata de una herramienta para permitir a cualquiera que sea notificado respecto de si un código de escritura que ellos ponen en la herramienta ha sido solicitado y esto puede ser un poco mejor que una herramienta que simplemente es un nombre geográfico especificado respecto del cual no hay un precedente reconocido en el sistema. También es una herramienta que requiere diligencia respecto de aquellos que tienen que ser parte de todo esto. Gracias.

MARITA MOLL: Muchas gracias, Greg. Esta discusión tiene que ver con los nombres geográficos. No es una mala sugerencia, diría yo, pero quizá está por fuera del marco de toda esta discusión, ¿verdad? ¿Hay alguien que quiera agregar algo más en este sentido?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Marita, me preocupa un poco el tiempo. Creo que vamos a tener que reducir esto, cortarlo ya hoy y continuar la semana que viene.

MARITA MOLL: Yo iba a parar aquí. Había algo más que quería mencionar pero puedo detenerme aquí. Tengo solo una pregunta. Si nosotros no hablásemos de la herramienta, si simplemente dijésemos que pensamos que la gente tiene que ser notificada, esta realmente es una opinión en disidencia y quizá sería algo más adecuado. Greg, ¿qué le parece?

GREG SHATAN: No sé si es lo más adecuado o no. No sé si hay un quórum para una herramienta que hiciese que fuera más adecuado pero sugerir cualquier implementación es quizá la sustancia. En esos casos en los que hay solicitud, donde hay múltiples significados, donde hay cuestiones geográficas, la pregunta del cómo es mucho más importante que la pregunta de si es que debe existir esa obligación. La obligación es mucho más desagradable por así decirlo, sin importar de qué manera lo hacemos. Es decir, antes de referirnos a algo agradable en general creo que si la acción es tomada o la medida es tomada desde un lugar geográfico y no desde el punto de vista del solicitante.

MARITA MOLL: Voy a dejar a Yrjö que diga algo porque él todavía no ha podido hacerlo.

YRJÖ LÄNSIPURO: Gracias. Perdón por tomar la palabra por segunda vez. Esta palabra, herramienta, de hecho viene de la discusión en el WT5 donde algunos miembros del GAC han sugerido esta especie de acuerdo y ellos tomaban su inspiración de los códigos con dos caracteres. Creo que la herramienta aquí es como una especie de abreviatura de un acuerdo de que esto sea posible. Muchas gracias.

MARITA MOLL: Christopher, ¿quiere acotar algo brevemente?

CHRISTOPHER WILKINSON: El EPDP dedica mucho tiempo a trabajar en algunos arreglos para otras cuestiones que tienen que resolver. Este no es nuestro trabajo. Hay

cosas que se les pide hacer que no quieren hacer pero que las tienen que hacer. Digo que tenemos que tenerlo en cuenta también. Sí, tenemos que ser claros también al respecto porque en mi humilde opinión y después de 10 años de experiencia en este campo, esto va a avanzar. Si no tenemos una postura clara desde el punto de vista de At-Large y desde el punto de vista de los usuarios dentro de las áreas en cuestión, no nos van a tomar en serio. Gracias.

MARITA MOLL:

Gracias. Olivier, ahora sí le voy a dar nuevamente la palabra porque también veo que habrá más debates y más discusiones al respecto en los próximos días. Les agradezco a todos por la atención.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, Marita. Solamente nos quedan cinco minutos. El siguiente punto de nuestra agenda son las actualizaciones de los comentarios de políticas con Jonathan Zuck. Adelante, por favor.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Olivier. Hay comentarios que están ahora en votación como por ejemplo el plan estratégico regional. Seguramente van a recibir también información en sus casillas de correo electrónico. Con respecto al resto, me parece que no hay nada que sea necesario evaluar o determinar si hay que emitir o no comentarios. Lo que voy a sugerir es que para estos comentarios que están en redacción, si hay alguien que quiera acotar algo o quiera compartir algo o que se desee incluir, que lo hagan. Levanten la mano si por ejemplo son alguno de los redactores de alguna de estas declaraciones que actualmente se encuentran en proceso. El

ATRT es el que está más cerca en cuanto al plazo o a la fecha de cierre. No sé si hay alguien que quiera acotar algo o alguien quiere explicar cómo esto funciona. Creo que va a haber suficiente tiempo para responder.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le voy a dar la palabra a Sébastien Bachollet primero.

JONATHAN ZUCK: Adelante, Sébastien, por favor.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Yo solamente quería decir lo siguiente. Nosotros tenemos que tratar de colocarlo en el lugar correcto y esto no tiene que ser dentro del CPWG sino el [OBS]. Creo que esto se puede realizar. Me parece que ellos están planificando hacer el trabajo. No me parece que seamos nosotros los que lo tengamos que hacer.

JONATHAN ZUCK: Sébastien, gracias por plantearlo. Gracias por mencionarlo. Seguramente lo vamos a considerar.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Sí. El tema es que tenemos que tener en cuenta si están en verde o si están en azul y quién los va a abordar.

JONATHAN ZUCK: Correcto. Ahora lo veo. Bien. No creo que haya nada más que acotar. Olivier, le cedo nuevamente la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, yo iba a mencionar algo más. Habrá dos seminarios web. En realidad uno se hizo hace unos minutos. Otro va a ser el 16 de julio. Esto quiere decir que será dentro de unas horas. Es a las 19:00 UTC. Si hay alguien que esté interesado en participar, lo puede hacer, por supuesto. Bien. Ahora llegamos al punto de “Otros asuntos”. Por el momento no veo que nadie haya levantado la mano.

JUDITH HELLERSTEIN: Olivier, yo quiero recordarle que tenemos un seminario web de la ITI la próxima semana que es la iniciativa de transparencia de la información. Son dos seminarios web. Si están interesados en conocer más sobre esta estrategia, pueden acceder a estos seminarios web. También van a encontrar más información en el sitio web.

JONATHAN ZUCK: Claro, esto sería sobre la nueva versión del sitio web de la ICANN.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Son dos cosas también a tener en cuenta. También tenemos por ejemplo el informe de políticas posterior a la reunión ICANN68. Aquí pueden ver el enlace. Pueden leer la información que también está colocado en la agenda. También tenemos el enlace a la información correspondiente dentro del sitio web del PDP 3.0 de At-

Large. Ahora sí, vamos a tener que decidir cuándo vamos a tener nuestra próxima reunión.

CLAUDIA RUIZ: Olivier, la próxima reunión es el 22 de julio, el próximo miércoles a las 18:00 UTC.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No sé si le debo dar la palabra a usted, Cheryl, porque temo que diga algo y terminemos con algo terrible. ¿Estamos sincronizados o no sincronizados?

CHERYL LANGDON-ORR: No, está bien, Olivier. Está bien, Olivier, no hay problema. Estamos sincronizados.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Cheryl se rindió por fin.

CHERYL LANGDON-ORR: No, no. Simplemente es que estoy en múltiples llamadas al mismo tiempo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Yo estuve en dos. Después de un tiempo me resulta hasta agradable. Muchísimas gracias a todos por las actualizaciones. Luego vamos a hacer un seguimiento con Marita sobre lo que quede del área de trabajo 5 y también los seguimientos correspondientes con el EPDP. Lo vamos a

hacer con Hadia y con Alan. Habiendo dicho esto les agradezco a todos por haber participado de esta llamada. También les agradezco a los transcriptores y también a nuestros intérpretes. Esperamos no habernos extendido demasiado. Gracias nuevamente a todos. Que tengan buenas noches, buenas tardes y buenos días.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]